

H. Cámara de Diputados de la Nación

D	CA-DIR	Nº
119 / 16		
DIR. GRAL. ADM. CONTABLE		

BUENOS AIRES,

22 DIC 2016

VISTO la Resolución Presidencial Nº 1145/12, modificatorias y complementarias, y el CUDAP: EXP-HCD:0002476/16 del registro de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", y

CONSIDERANDO

Que por el Expediente citado en el Visto tramita la Contratación Directa Nº 47/16 relativa a la "adquisición de DOSCIENTAS (200) sillas plegables para dependencias de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN".

Que tanto el procedimiento citado precedentemente, como el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y las especificaciones técnicas del llamado han sido autorizados y aprobados mediante la D CA-DIR Nº 084/16 de fecha 21 de septiembre de 2016, obrante en copia fiel del original a fojas 30/50; con encuadre legal en Artículo 9º, inciso 3, apartado a) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN" aprobado mediante Resolución Presidencial Nº 1145/12 y las modificaciones introducidas por el artículo 3º de la Resolución Presidencial Nº 1087/16.

Que conforme a los Artículos 30 y 88 del citado Reglamento se dio cumplimiento a la publicidad y difusión del llamado, luciendo a fojas 51 y 54 las constancias de difusión en el sitio web institucional del organismo y de exhibición en la cartelera del Departamento de Compras.

Que se cursaron invitaciones a CUATRO (4) firmas del ramo y a las Cámaras U.A.P.E. y C.A.C. conforme surge de la "Planilla indicativa de las Firmas Comerciales Invitadas a Participar" que luce a fojas 52 y a las acreditaciones de fojas 53.

Que a fojas 61 luce el Acta de Apertura de Ofertas celebrada con fecha 6 de octubre de 2016 donde consta la recepción de DOS (2) propuestas, correspondientes a las firmas MATERYN EQUIPAMIENTOS S.R.L., que luce agregada a fojas 63/153 y ARGUAY S.A., que luce agregada a fojas 154/191.

Que a fojas 204/206 luce el informe técnico elaborado por la Dirección de Servicios Generales dependiente de la Dirección General de Obras y Servicios Generales de

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL


ANA M. CORREA
JEFA
D.T.O. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

D	CA-DIR	Nº
119 / 16		
DIR. GRAL. ADM. CONTABLE		

H. Cámara de Diputados de la Nación

la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, en su carácter de órgano con incumbencia técnica específica, quien se ha expedido respecto de las ofertas recibidas, concluyendo que la firma ARGUAY S.A. presentó como muestra un producto acorde a la calidad exigida por el pliego de bases y condiciones, no así la firma MATERYN EQUIPAMIENTO S.R.L. donde la muestra proporcionada no cumple con las características técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones particulares y especificaciones técnicas.

Que la Comisión de Preadjudicación mediante el Acta de Evaluación de Ofertas Nº 37/16 obrante a fojas 242/246, se expidió aconsejando desestimar la oferta de MATERYN EQUIPAMIENTO S.R.L., C.U.I.T. Nº 30-7067041-3, por no ajustarse su muestra, a lo solicitado técnicamente en el pliego de bases y condiciones particulares y de especificaciones técnicas; y preadjudicar la oferta de la firma ARGUAY S.A., CUIT Nº 30-70752462-2, por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse técnica y legalmente a lo solicitado por los pliegos de bases y condiciones generales, particulares y especificaciones técnicas, el renglón único, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 435.600,00) precio final, con IVA incluido.

Que conforme lo dispuesto por el Artículo 54 del mencionado Reglamento se ha publicado, exhibido y notificado la precitada Acta, según obran las constancias de fojas 247/249.

Que por todo lo expuesto y de conformidad con las facultades conferidas en el Anexo "A" de la R.P. Nº 1145/12, sus modificatorias y complementarias; y por la R.P. Nº 464/15, corresponde actuar en consecuencia.

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE

DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DISPONE

ARTÍCULO 1º. - Apruébase lo actuado en el procedimiento de Contratación Directa Nº 47/16 relativa a la "adquisición de DOSCIENTAS (200) sillas plegables para dependencias de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN".

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL


ANA M. CORREA
JEFA
D.T.O. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

D	CA-DIR	Nº
119 / 16		
DIR. GRAL. ADM. CONTABLE		

H. Cámara de Diputados de la Nación

ARTÍCULO 2º. – Desestímase la oferta de la firma MATERYN EQUIPAMIENTO S.R.L., C.U.I.T. Nº 30-7067041-3, por no ajustarse la muestra presentada, a lo solicitado técnicamente en el pliego de bases y condiciones particulares y especificaciones técnicas.

ARTÍCULO 3º. – Adjudicase por ser oferente admisible, de valor conveniente y ajustarse, técnica y legalmente, su oferta, a lo solicitado en los pliegos de bases y condiciones generales, particulares y especificaciones técnicas, a la firma ARGUAY S.A., C.U.I.T. Nº 30-70752462-2, el renglón único, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 435.600,00) precio final, con IVA incluido.

ARTÍCULO 4º. – Remítanse las presentes actuaciones al Departamento de Presupuesto dependiente de la Subdirección Contabilidad y Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto de la Dirección General Administrativo Contable de la Secretaría Administrativa de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN a los fines de realizar el compromiso presupuestario correspondiente.


ARTÍCULO 5º. - Autorízase a la Dirección de Compras dependiente de la Dirección General Administrativo Contable de la Secretaría Administrativa de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 6º. - Regístrese, notifíquese y archívese



FEDERICO CIAPPA
DIRECTOR GENERAL
DIREC. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



ANA M. CORREA
JEFA
D.T.O. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN